

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Hintermeister, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, CRISTIAN GERMAN s/Ordinario; Expte. 833/11, declara rebelde en autos al Sr. Cristian Germán Sánchez, D.N.I. 27.128.170 de conformidad a los establecido por el Art. 59 del C.P.C.C.N. El presente deberá publicarse por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Mayo de 2013. Alejandro Hintermeister, secretario.

S/C 202630 Jul. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaría; 9 de Julio 3151, Santa Fe, se hace saber que en los Autos: LEIVA, AGUSTIN FRANCISCO c/VERON, MIGUEL ANGEL y Ot. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 307, año 2012. El señor Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 3 de Julio de 2012. Desígnase Juez de Trámite a la Dra. María Dolores Molinas (Art. 543 del C.P.C. y C.) Notifíquese. Fdo. Dr. Romero, Secretario, Dra. Molinas, Juez, Dra. Abelló, Juez y Dr. Piovano, Juez. Santa Fe, 3 de Julio de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado. En mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación que por derecho corresponde. Por promovida Demanda de Indemnización de Daños y Perjuicios contra Miguel Angel Verón y/o Angel Mario Recchia y/o contra quien resulte propietario, responsable y/o guardador automóvil Peugeot 504 dominio RRO 807 al día 25/12/11. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de 20 días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda. Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad. Al punto X): previamente, acredite el peligro de demora. Notifiquen Serruya, Panigutti, Falco y/o Freyre. Notifíquese. Fdo.: Dr. Romero, Secretario y Dra. Molinas, Juez. Santa Fe, 4 de Abril de 2013. Agréguese el oficio y la cédula acompañados. Atento constancias de autos cítese por edictos al demandado Angel Mario Recchia por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Romero, Secretario y Dra. Molinas, Juez. Germán A. Romero, secretario.

§ 33 202677 Jul. 1 Jul. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Dra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/LAZZAROTTO CARINA GUADALUPE, s/Ejecutivo; (Expte. 584/2009), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 28 de Febrero de 2013. Téngase presente lo informado por mesa de entradas. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado. (Lazzarotto Carina Guadalupe) Notifíquese. Fdo. Mazzi (Secretaria); Forno de Piedrabuena (Juez). Otro Decreto: Santa Fe, 26 de Marzo de 2013. Atento constancias de autos y a los fines notificadorios solicitados del demandado, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Braga (Prosecretaria); Forno de Piedrabuena (Juez). Santa Fe, 24 de Mayo de 2013. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 33 202600 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: ROMERO, FRANCISCO MARCELINO, s/Quiebra; (Expte. N° 541/09), se hace saber que la Sra. Síndica ha procedido a la presentación de Informe Final y Proyecto de Distribución; regulándose los honorarios de la C.P.N. Patricia N. Fink Scolnik en la suma de \$ 7.709,92 y del Dr. Miguel A. Gómez en la suma de \$ 3.304,26; lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 202599 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que ha sido declarada la apertura de la quiebra del señor PABLO ALBERTO DIAZ, D.N.I. N°

30.166.231, con domicilio real en Grierson 8120, de la ciudad de Santa Fe. Ha sido designada Síndico la C.P.N. Rosa Victoria Nargielewicz, con domicilio legal en Moreno N° 2787, de la ciudad de Santa Fe y ha fijado días de atención de lunes a viernes de 9 hs. a 13 hs. Se ha fijado el día 28/06/2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos. Fijar el 26/07/2013 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. Señalar el 30/08/2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales y el 11/10/2013 para la presentación del Informe General. Santa Fe, 7 de Junio de 2013. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 202622 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551, Planta Baja), se hace saber que en los autos caratulados: JIMENEZ, OSCAR AVELINO s/Quiebra; (Expte. N° 971/2009), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución provisorio ajustado y se han regulado los siguientes honorarios: Síndico C.P.N. Julio A. Espósito \$ 10.285,22, Dra. Silvina Strina \$ 4.407,96 y C.P.N. Mónica G. Monin \$ 464,94. Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 218 de la Ley 24.522. Santa Fe, 17 de Junio de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 202710 Jul. 1 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Sta. Fe, en los autos caratulados: MEYNET RODEMIR c/MEYNET JUAN ESTEBAN s/Usucapión, (106/2012) el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 6 de Junio del 2013. Agréguese los edictos acompañados con certificación de la actuaria. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde al accionado. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Dávila, Juez. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 202675 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: FALCHINI, ISMAEL LUIS y Otra c/RAMONELLO DE CACHIRELLI, CLARA s/Prescripción adquisitiva (usucapión); Expte. 1029/2012, se ha dictado el/los siguiente/s decreto/s: Santa Fe, 10 de Mayo de 2013. ... Cítese a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado y a Clara Ramonello de Cachiarelli, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diaria local los que se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez); Dra. Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 31 de Mayo de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 33 202709 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: AMED CAROLINA MARIA y Otros c/BAUSO DE BELLONE SANTOS y Otros s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1183, año 2012, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 30 de Mayo de 2013: Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárense rebeldes a los demandados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL los que deberán exhibirse en el Hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 18 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 33 202668 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: JUAREZ, MIGUEL ANGEL c/GUESNETT, HUGO ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 178, año 2013, se cita, llama y emplaza a Hugo Alberto Guesnett, D.N.I. N° 8.280.970 y Estela Guadalupe Guesnett, D.N.I. N° 26.697.050, a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de los cinco días contados desde

la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepciones, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con ley 11.287, acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 12 de Junio de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

§ 165 202618 Jul. 1 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: PEREZ, MARIA ANGELA c/ZEBALLOS, PEDRO ANDRES y Otros s/Usucapición, (Expte. N° 12, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Andrés Zeballos, Celestina Zeballos de Pine, Rosa Marcelina Zeballos y Genaro Zeballos, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 16 de Mayo de 2013. Agréguese y proveyendo la demanda: Por presentados, domiciliados, y en el carácter invocado, acuérdeseles la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva de dominio (Art. 4015 C.C.) -a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario- contra Pedro Andrés Zeballos, Celestina Zeballos de Pine, Rosa Marcelina Zeballos y Genaro Zeballos a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese la promoción de la presente acción a la Provincia de Santa Fe para que, en el plazo de 10 días manifiesten -en los términos del Art. 24 ley 14.159- si existe interés fiscal comprometido, y en su caso, las razones del mismo. Ello, bajo apercibimientos de continuar el proceso sin su intervención. Atento las constancias de autos y lo dispuesto en los Arts. 73 y 597 del C.P.C.C, cítese por edictos a los herederos de los demandados para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifiquen: Villalba y/ Salzman. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez a cargo) Dr. Jorge Gómez (Secretario). Santa Fe, 12 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 33 202615 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/SCHOFFER, JORGE LUCIANO s/Juicio Sumario, (Expte. N° 484/12), se hace saber al Sr. Jorge Luciano Schoffer (D.N.I. N° 32.600.770) que con fecha 12.03.13 se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, se lo condena a abonar a la actora la suma reclamada, con más sus intereses y las costas del proceso. Se difiere la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Fdo.: Marini, (Juez); Fertonani (Secretaria). San Carlos Centro, 19 de Junio de 2013. Lorena Gómez, Secretaria.

§ 33 202669 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Aurelia Burini, L.C. N° 6.098.323 en los autos caratulados: BURINI, AURELIA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 76, año 2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 14 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 202604 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Pedro Pablo Berra, (D.N.I. N° 6.257.301), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos: BERRA, PEDRO PABLO s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 531, año: 2.013), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 19 de Junio de 2013. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

§ 45 202601 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad, se hace

saber que en los autos caratulados: BLANCHE, NORMA SUSANA s/Sucesorio, (Expte. N° 439, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Susana Blanche, argentina, soltera, pensionada, D.N.I. N° 12.561.316, con último domicilio en Nicasio Oroño 2194 de la ciudad de San Javier, donde falleciera en fecha 5 de Febrero de 2011, para que comparezcas a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Mayo de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 202627 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: LAZARTE, REHMBERTO y Otros s/Sucesorio, (Expte. 336/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lazarte, Rehmberto, L.E. 2.367.845; de doña Lazarte, Blanca Lidia Angela, L.C. 1.048.017 y de doña Lazarte, Alemania Argentina, L.C. 1.048.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Junio de 2013. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 45 202612 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, Dr. Gustavo A. Ríos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de CARBALLO AURORA ANA, D.N.I. N° 5.527.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 25 de Abril de 2012. Estando acreditado el fallecimiento del causante Aurora Ana Carballo con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratorias de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gustavo A. Ríos (Juez); Dr. Walter E. Hrycuk (Secretario); Expte. 344, año 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 202703 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Mario Felipe Camargo, D.N.I. Nro. 10.057.969 y por así estar dispuesto en los autos caratulados: CAMARGO, MARIO FELIPE s/Sucesorio, Expte. Nro. 147, año 2013 para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

§ 45 202687 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Lidia Concepción Galligari, D.N.I. N° 1.532.146 para que dentro y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: GALLIGARI, LIDIA CONCEPCIÓN s/Sucesorio, (Expte. N° 708/2012), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Junio de 2013. Marcelo D. Leizza, prosecretario.

§ 45 202637 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LABRADOR, VICENTE FARRER s/Sucesorio, Expte. N° 21-00026732-2, año: 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vicente Farrer Labrador, de apellido materno Oviedo, L.E. N°: 6.230.206, fallecido en fecha 25/12/1999 en la ciudad de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del palacio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Viviana Marín (Secretaria). Dra. María Marcela Aylagas (Jueza). Santa Fe, 17 de Junio de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 202632 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GUZMAN, AMELIA AURORA s/Sucesorio, Expte. 134, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Guzmán, Amelia Aurora, argentina, mayor de edad, con L.C. Nro. 6.841.704, fallecida en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe el día 24 de Noviembre de 2012, con último domicilio en calle Lamadrid 7098 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 5 de Marzo de 2013 por el Dr. Alexis Germán Montenegro, Secretaría: Dra. Silvia Zabala de De la Torre. Santa Fe, 17 de Junio de 2013. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

§ 45 202678 Jul. 1 Jul. 26

Por Resolución del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamónica, en los autos caratulados: ALVAREZ, DEMETRIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 265, año: 2013, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Demetria Esther Alvarez, para que comparezcan a hacer valer, sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Junio de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

§ 45 202611 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe; Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Secretaría del Dr. Walter E. Hrycuk, en autos caratulados: CATTANEO, DANTE ENEA s/Sucesorio, expediente N° 214, año 2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Dante Enea Cattaneo, argentino, D.N.I. N° 2.444.380, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 21 de Junio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 202692 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría Unica, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: DELFINO HERMINIA ANITA s/Sucesorio, (Expte. N° C.U.I.J.: 21-00026609-1 de 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Herminia Anita Delfino, Doc. Ident. 2.399.950, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Junio de 2013. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 45 202699 Jul. 1 Jul. 26

Por Resolución del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, en los autos caratulados: MIÑO MIGUEL EDUARDO s/Sucesorio; Expte. N° 252, año: 2013, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL EDUARDO MIÑO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Junio de 2013. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 202609 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición de la señora Jueza de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sergio Rodríguez Choque, D.N.I. N°

13.676.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: RODRIGUEZ CHOQUE, SERGIO s/Juicio Sucesorio, (Expte. N° 425, año: 2013). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 4 de Junio de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 45 202608 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor HONORIO LORENZO ROSSI, L.E. 2.396.832, fallecido en Santa Fe, Departamento "La Capital", provincia de Santa Fe, el 5 de Julio de 1983, a la edad de 62 años, y de la señora CLARA ASUNCIÓN FAVRE, Doc. Ident. F. 1.531.750, fallecida en Santa Fe el 30 de Julio de 2007, a la edad de 78 años, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96. Acta N° 3. Santa Fe, 18 de Junio de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 45 202607 Jul. 1 Jul. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Adán Mansilla, D.N.I. N° 6.267.103 (Autos: MANSILLA, ADAN s/Sucesorio, Expte. N° 132/2013). Para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 30 de Mayo de 2013. San Jorge, 30 de Mayo de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 202697 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge, (Sta. Fe), en autos: ALMADA, MARIA NILDA, s/Sucesorio, Expte N° 495, año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Nilda Almada, D.N.I. N° 6.338.271; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y transparente del Juzgado. San Jorge, 17 de Junio de 2013. Fdo. Dra. Marta B. de Oregioni, secretaria.

§ 45 202664 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), Dr. Tristán R. Martínez, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Francisco Angel Giorgis, L.E. 2.421.998, y de doña Lucía Blengino, L.C. 1.540.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: GIORGIS, FRANCISCO ANGEL y BLENGINO, LUCIA s/Sucesorio, Expte. 582, año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado referido. San Jorge, 13 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 202691 Jul. 1 Jul. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaría Unica de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Victoria Máxima Acosta, por el fallecimiento de la misma, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: ACOSTA, VICTORIA MAXIMA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 316, año 2013. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza; Dra. Mariela I. Faust, secretaria. San Cristóbal, 10 de Junio de 2013.

§ 45 202594 Jul. 1 Jul. 26

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CALCHAQUI c/MUOLO, TOMAS FRANCISCO s/Apremio, (Expte. 098/2013), que se tramitan por ente este Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 13, Secretaría Unica, de la ciudad de Vera (S.F.), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 5 de Abril de 2013. Por presentado, domiciliado y por parte, en mérito al poder presentado, el que por ser general se devuelve agregándose fotocopia a los autos, désele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal demanda de Apremio contra Tomas Francisco Muolo, Héctor Víctor Muolo, Lilia Dalla Fontana de Muolo, Héctor Sebastián Muolo, María Soledad Muolo, María Isabel Muolo y María del Carmen Concepción Sánchez, domiciliados donde se indica y por el cobro de la suma de pesos: Tres mil seiscientos trece con veintiséis centavos (\$ 3.613,26), con más sus intereses al efectivo pago de acuerdo a las ordenanzas tributarias vigentes y costas. Cítese de remate a los demandados con la prevención de que si no oponen excepción legítima alguna durante el término de ocho (8) días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Al punto c) Líbrese Mandamiento de intimación de pago y en su defecto, trábese embargo sobre el bien denunciado, si este fuere propiedad de los demandados, en cantidad suficiente hasta cubrir el monto del capital reclamado con más la suma de pesos: Un mil cuatrocientos cuarenta y cinco (\$ 1.445,00) presupuestados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose a sus efectos y autorizándose a el peticionante a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Notifiquen Pizarro, Alegre o Chantiri. Martes y viernes por Secretaría. firmado: Dr. José Luis Freijo, Juez; Norma L. Fernández, Secretaria. Vera, 29 de Mayo de 2013. Practíquese la notificación por Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. José Luis Freijo, Juez; Norma L. Fernández, Secretaria. Vera. 13 de Junio de 2013. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 33 202606 Jul. 1 Jul. 3

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, Dra.

María José Álvarez Tremea, en los autos: SALARI, ADRIANA c/BERTOLACCINI ALBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, (Expte. N° 1145, 2001) cita y emplaza a los herederos del Sr. Alberto Rodolfo Bertolaccini, L.E. 6.276.042, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Se transcribe la providencia que así lo ordena: Rafaela, 29 de Mayo de 2013. Siendo de público y notorio conocimiento el fallecimiento del codemandado de autos, Sr. Alberto Bertolaccini, cítese y emplácese por edictos a sus herederos en forma ordinaria y de conformidad, con lo dispuesto por el Art. 597 y 67 del C.P.C., para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Dra. María José Álvarez Tremea, Juez. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de tres días (Art. 73 C.P.C.C.). Rafaela, 18 de Junio de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 202629 Jul. 1 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nélide Amalia Werger y/o Nélide Amalia Wergener y de don Enrique Francisco Keller para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: Expte. 38/2013, WERGER, NELIDA AMALIA y KELLER, ENRIQUE FRANCISCO s/Sucesorio, todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Estudio Marchiaro - López. Rafaela, 17 de Junio de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 202673 Jul. 1 Jul. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Tercera Nominación de Rafaela (S.F.), se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Demarchi Hugo Alberto, D.N.I. N° 16.424.471, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en Expte. N° 448/2012, DEMARCHI HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; Fdo.: Carolina Castellano (Secretaria); Omar Amado Saleh (Juez). Rafaela, 12 de Junio de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

93,60 202625 Jul. 1 Jul. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor juez de primera instancia de distrito N° 4 civil y comercial 1ra. Nominación de Reconquista (Sta. Fe) en los autos caratulados: DEIBER, MONICA BEATRIZ c/GONZALEZ ARMAS, E. y O. s/Ordinario de escrituración, (Expte. N° 776, año 2012) declarar rebeldes a la parte demandada: Wilson O. Marconi; Héctor F. Capozzolo; Enrique González Armas; Efraín L. Armas; Humberto Mascheroni y Enrique González Kees y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o quien resulte jurídicamente responsable por no haber comparecido a estar a derecho en el plazo de ley. Reconquista, 17 de Junio de 2013. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 45 202619 Jul. 1 Jul. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe) en los autos: COMIN ANDRES ALCIDES s/Sucesorio, Expte. N° 105/2013, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Andrés Alcides Comín, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. Reconquista, 8 de Mayo de 2013. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Celina R. Alloa Casale, secretaria subrogante.

§ 45 202645 Jul. 1 Jul. 26
